

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

15393 *Anuncio de la Notaría de doña Carmen Küster Santa-Cruz, de L'Eliana (Valencia), sobre subasta notarial.*

Carmen Küster Santa-Cruz, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en L'Eliana,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en L'Eliana, calle General Pastor, número 19, 1.^a, se tramita la venta extrajudicial, a instancia del "Banco de Santander, S.A.", contra la mercantil "Excavaciones y Transportes Antonio Poveda, S.L.", siendo hipotecante no deudor don Antonio Poveda Llopis, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Vivienda en tercera planta alta, señalada su puerta con el número tres, que ocupa una superficie construida de ciento cincuenta y cinco metros cuadrados (155 m²) y se distribuye en vestíbulo, comedor-salón, cuatro dormitorios, cocina y dos baños. Lindante: frente, vuelo de la calle de su situación, y derecha, izquierda y fondo, generales del edificio.

Cuota.- Veintidós enteros por ciento (22,00 %).

Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Llíria, al Tomo 1.491, libro 145 de L'Eliana, folio 219, finca número 4.702, inscripción 12.^a

La vivienda descrita forma parte en régimen de propiedad horizontal, de un edificio sito en L'Eliana, con frontera recayente a la calle Mayor, número trece.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en mi Notaría, sita en L'Eliana, calle General Pastor, número 19, 1.^a, el próximo día 30 de mayo de 2013, a las 12:00 horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de ciento ochenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis euros con cuarenta céntimos de euro (184.836,40 €).

2.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 0049/1287/14/2890115521, del "Banco de Santander, S.A.", sucursal de L'Eliana, con la expresión del concepto "consignación para participar en subasta notarial de la finca registral 4.702 de L'Eliana.

3.- La documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236 A) y 236 B) del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes, de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actos continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

4.- La subasta se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores

hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

L'Eliana, 12 de abril de 2013.- La Notario.

ID: A130020092-1